

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PETEVE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Catalina Aldaz N34 -131 y Portugal , Edificio La Suiza oficina 502, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socias de la compañía **PETEVE CIA. LTDA.**

Asisten a esta Junta los siguientes socias:

- La señora María Beatriz Tinajero Álvarez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 5.346 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- La señora María Patricia Tinajero Álvarez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 5.508 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- La señora María Belen Tinajero Bonilla, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 5.346 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Preside la Junta la señora Beatriz Tinajero Álvarez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Tinajero Álvarez, por decisión de los presentes. La señora Patricia Tinajero hace la entrega en Secretaría de la copia del nombramiento que le acredita como Representante Legal de la empresa. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socias y renunciar a convocatoria.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros;**
- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;**
- 3. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2014.**



Las socias presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros.**

De inmediato Secretaría reparte copia del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del período cortado al 31 de diciembre de 2013. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Las socias deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones los balances presentados, quedando aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013.

**2. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2013.**

La Sra. Representante legal da lectura al informe de gerencia resaltando los puntos de mayor relevancia como son el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales tanto en el SRI como las municipales. También se señala que los estados financieros al cierre del presente período se revelaron adecuadamente con saldos NIIF.

En lo que respecta a inspecciones rutinarias a la empresa, estas se han realizado satisfactoriamente y no han merecido observaciones de ningún tipo, menos aún sanciones. Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una pérdida por el valor de cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con cinco centavos de los Estados Unidos de América (USD 4.245,05), por cuanto no corresponde la distribución de beneficios sociales entre las socias.

Las socias deliberan por unos minutos y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2013.

**3. Designación Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra la señora Patricia Tinajero Álvarez quien manifiesta que dado el buen trabajo que ha venido desempeñando el Dr. César Jiménez de la empresa Consultora Jiménez Espinosa Cía. Ltda., su representada considera que debe ser elegido para realizar su trabajo durante el ejercicio 2014. Luego de deliberar, las socias aceptan la propuesta por unanimidad y designan al Dr. César Jiménez auditor externo de la compañía para el ejercicio 2014.



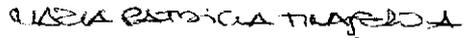
Siendo las 11h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento de Representante Legal
- Informe de la Gerencia General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013.

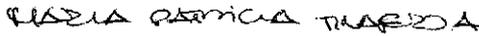
A las 11h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la señora Presidenta declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
 María Beatriz Tinajero Álvarez  
**PRESIDENTE**

  
 María Patricia Tinajero Álvarez  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Las socias:**

  
 María Patricia Tinajero Álvarez

  
 María Beatriz Tinajero Álvarez

  
 María Belen Tinajero Borilla